

Carta De Aceptación De Condiciones Para Afiliaciones de Belice (temporal)

Gano Itouch Guatemala se permite comunicar que para proceder a las afiliaciones solicitadas se requiere a los ciudadanos beliceños suministrar la documentación relacionada a continuación:

- Formulario de afiliación debidamente diligenciado y firmado por el solicitante (anverso y reverso).
- Copia a color del pasaporte y/o documento de identidad.
- Carta de aceptación de condiciones para afiliaciones de Belice debidamente firmada (la presente carta).

Como Consumidores Finales, los beliceños podrán adquirir los productos comercializados por Gano Itouch Guatemala para llevar a cabo su correspondiente consumo. De igual manera, la compra de productos no deberá superar el monto de **Q.2500 mensuales**. Por tanto, no está habilitada la compra de los Paquetes Ejecutivos de Éxito **ESP-2 y ESP-3**. Al afiliado se le entregará su factura de Guatemala correspondiente por su compra la cual ha sido pagada por medios de pago de Guatemala.

Por último, si el interés de nuestros vecinos Beliceños es el de obtener los beneficios de nuestro Plan de Compensación, los mismos deberán cumplir con las regulaciones locales de Guatemala y las políticas de la Compañía, para lo cual, deberá presentar la siguiente documentación:

- Número de Identificación Tributaria (**NIT**).
- Cuenta bancaria guatemalteca vigente.
- Capacidad para emitir factura por comisión.

La compañía se reserva el derecho de aprobar o negar las solicitudes de afiliados de Belice para próximos procesos.

Agradecemos de antemano su comprensión.

Gano Itouch Guatemala S.A

[illegible]

NOTA: Este documento debe presentarse únicamente en formato impreso, con firma a mano exclusiva del titular de la afiliación, sin tachaduras ni enmiendas, para garantizar un proceso claro y ágil.